

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 200-48/2024.-

DECRETO N° **286** -JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 FEB 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el C.P. Emiliano Rodriguez al cargo de Coordinador de la Unidad Ejecutora Provincial Tren Jujuy- La Quiaca dependiente del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

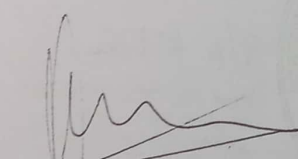
Por ello, en uso de facultades propias,

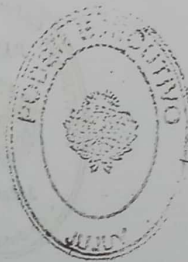
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 6 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el C.P. EMILIANO RODRIGUEZ al cargo de Coordinador de la Unidad Ejecutora Provincial Tren Jujuy – La Quiaca dependiente del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRE
GOBERNADOR



P/A 
Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL